

AUDITORÍA NRO. 5
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS
1 DE OCTUBRE DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
2.	OBJETIVO:	2
3.	NORMATIVIDAD APLICABLE:	2
4.	ALCANCE:	3
5.	CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS:	3
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA	4
7.	TIPO DE CONTROL	4
8.	RESULTADOS DEL ANÁLISIS :	4
8.1	Gastos de Personal:.....	4
8.2	Gastos de bienestar y salud ocupacional:	6
8.3	Viáticos y gastos de transporte y viaje:.....	7
8.4	Honorarios:	8
8.5	Impresos y Publicaciones:	9
8.6	Mantenimiento y reparaciones:	11
8.7	Materiales y suministros:	12
8.8	Servicios Públicos:	12
8.9	Arrendamientos:	13
9.	FORTALEZAS:.....	15
10.	DEBILIDADES:.....	15

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS 1 DE OCTUBRE DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA DEL INFORME DE AUDITORÍA: Febrero de 2019

NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:

*Julieta Toro Gómez, Administradora de Empresas. Jefe Oficina de Control Interno
Juan David Salazar López, Ingeniero de Sistemas y Telecomunicaciones. Auditor*

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Jefatura de Control Interno de la Gobernación de Caldas en atención a la Política de Austeridad y Eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación presenta informe de Austeridad en el Gasto de la Gobernación de Caldas para el periodo comprendido entre los meses de Octubre 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018, tomando como punto de referencia el comparativo frente al mismo periodo de tiempo del año 2017.

2. OBJETIVO:

Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público de la Gobernación de Caldas en cumplimiento de las directrices impartidas por la Alta Dirección de la Entidad, así como la normatividad vigente aplicable.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 1474 de julio de 2011. *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. *"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública"*.
- Decreto 0894 de mayo 14 de 2012. *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*.
- Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016. Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

- Decreto 0012 del 25 de Enero de 2016 "Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas".

4. ALCANCE:

La información presentada corresponde al análisis de los gastos en que ha incurrido la Gobernación de Caldas durante los meses de Octubre a Diciembre de 2018, tomando como punto de referencia la ejecución presupuestal suministrada por la Secretaría de Hacienda Departamental así como la información reportada al aplicativo CHIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se realiza análisis y comparativo a los siguientes rubros:

- Gastos de Personal
- Honorarios
- Materiales y suministros
- Impresos y Publicaciones
- Arrendamientos
- Servicios Públicos
- Viáticos y gastos de transporte y viaje
- Mantenimiento y reparaciones
- Gastos de bienestar y salud ocupacional

5. CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS:

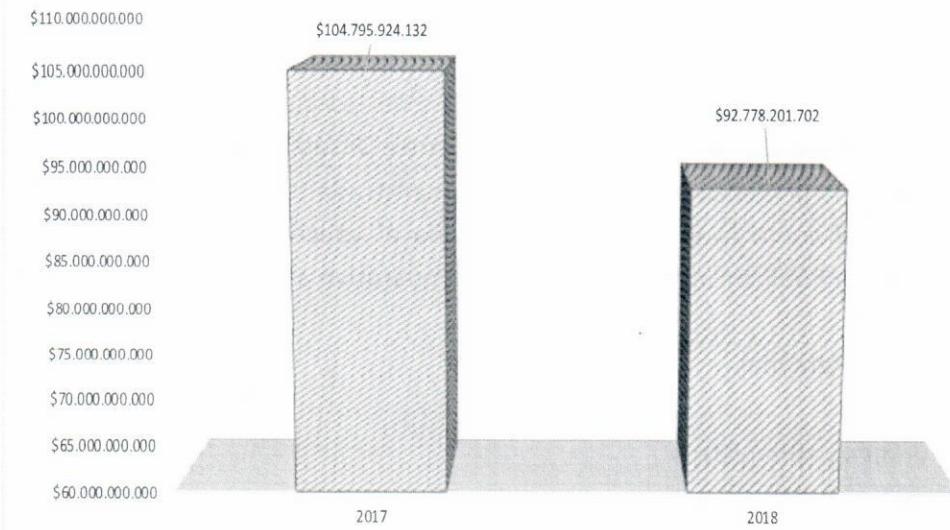
La Gobernación de Caldas presenta una **reducción del 11,47%** en los gastos de funcionamiento durante el cuarto trimestre del año 2018, comparado frente al mismo periodo de tiempo del año 2017; esto corresponde a **\$ 12.017.722.430**. Los rubros que presentan reducción durante el periodo evaluado son:

- Honorarios: 52,14%
- Materiales y Suministros: 54,63%
- Mantenimiento y Reparaciones: 26,23%
- Gastos de Bienestar y Salud Ocupacional 32,18%

No obstante se presenta un **incremento significativo** en el **Rubro Viáticos y Gastos de Transporte** en **30,02%** comparado frente al tercer trimestre del año 2017, lo que corresponde a **\$136.618.633**.



COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRIMESTRE OCT - DIC 2017 - 2018



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Total gastos de Funcionamiento	\$ 104.795.924.132	\$ 92.778.201.702	-\$ 12.017.722.430	-11,47

6. METODOLOGÍA UTILIZADA

Verificación de soportes documentales suministrados por la Secretaría de Hacienda Departamental, así como consulta al aplicativo CHIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. TIPO DE CONTROL

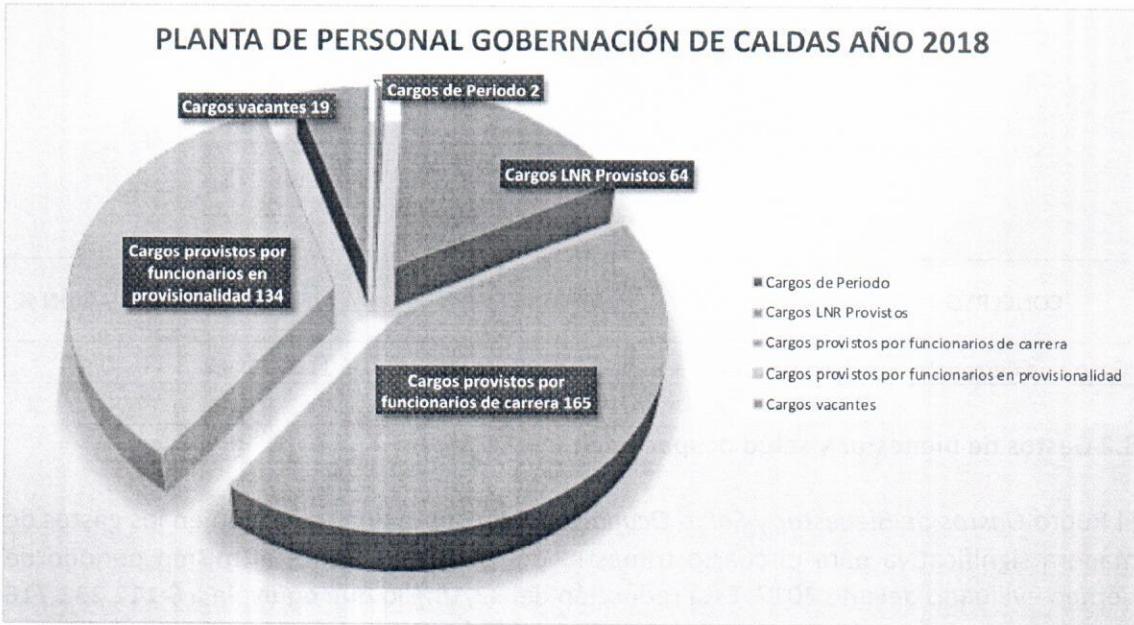
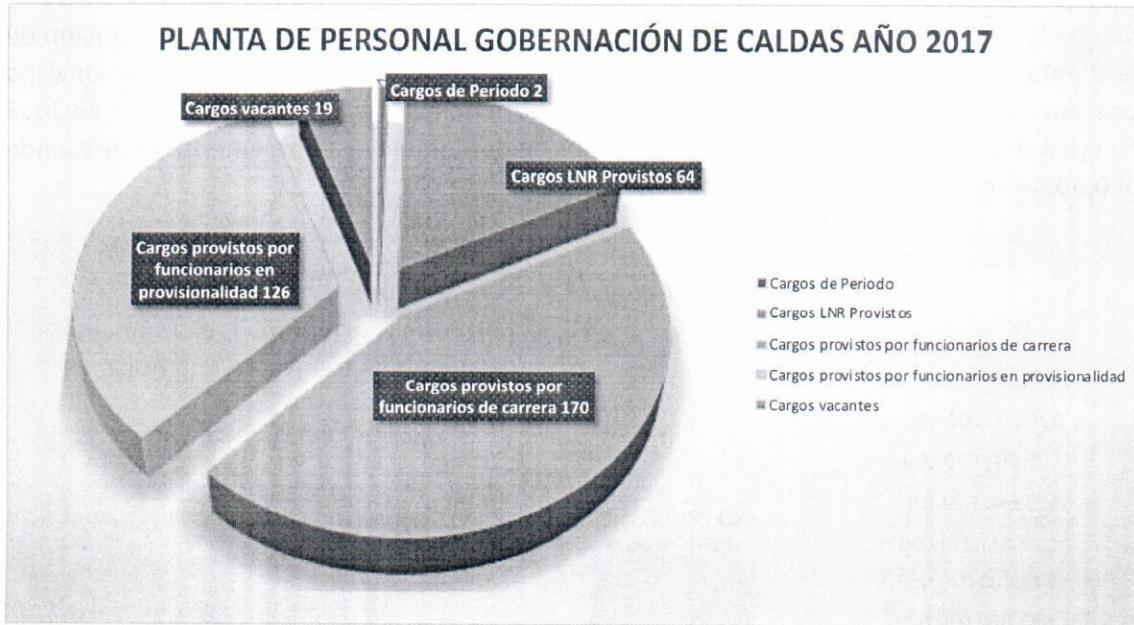
TIPO DE CONTROL	SI	NO	OBSERVACIONES
Financiero (Presupuestal)		X	<i>Consignar que elementos se verificaron del aspecto financiero o presupuestal.</i>

8. RESULTADOS DEL ANÁLISIS :

8.1 Gastos de Personal:

Para el análisis del comportamiento de este rubro se relaciona la Planta de Personal de la Gobernación de Caldas, por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe tenían relación laboral con la entidad:

Con base en certificación emitida por la jefatura de gestión del Talento Humano de la Entidad se puede observar el siguiente comportamiento para los años 2017 y 2018



De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar un incremento de tres cargos creados para la vigencia 2018 comparado frente al año inmediatamente anterior, así mismo para el año

www.caldas.gov.co



(57) (6) 8982444 ext: 1210 - 1211 - 1212



Edificio Gobernación de Caldas Piso 4 Manizales, Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co



2018 se incrementó el número de funcionarios de provisionalidad al pasar de 126 en el año 2017 a 134 en el año 2018; esto contrasta con la reducción de 5 cargos en carrera administrativa en el año 2018 comparado con el año 2017.

El certificado emitido por la Jefe de Gestión del Talento Humano hace parte del archivo de la presente auditoría.

Si bien la Gobernación de Caldas realizó a través de la Ordenanza 808 la modernización de la Planta de Personal de la entidad, la variación en el Rubro de Gastos de Personal no presenta un incremento significativo durante el periodo evaluado (cuarto trimestre de 2018 frente a cuarto trimestre de 2017); en términos de porcentaje este incremento corresponde al **0,50%** lo que representa **\$ 118.275.908**.



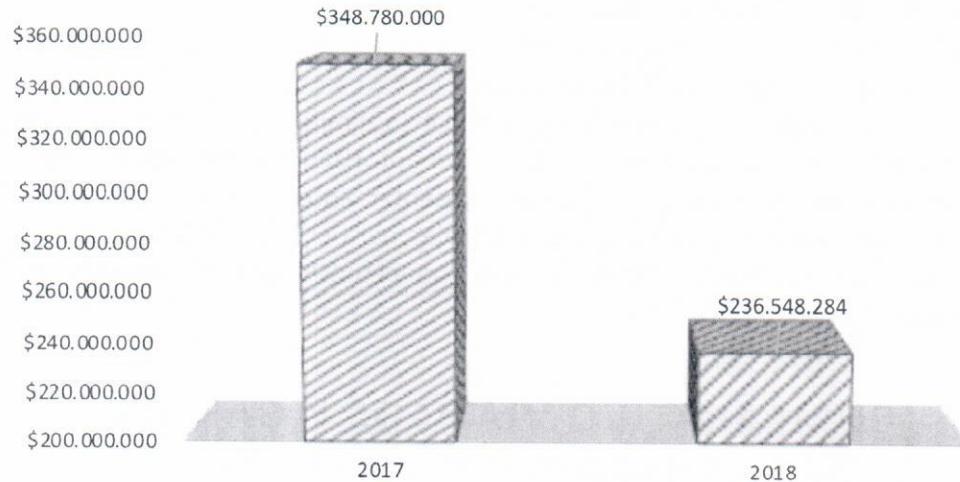
CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Gastos de Personal	\$ 23.280.025.503	\$ 23.398.301.411	\$ 118.275.908	0,51

8.2 Gastos de bienestar y salud ocupacional:

El Rubro *Gastos de Bienestar y Salud Ocupacional* presenta una reducción en los gastos de manera significativa para el cuarto trimestre del año 2018 frente al mismo periodo de tiempo evaluado del año 2017. Esta reducción del **32,18%** lo que equivale a **\$ 112.231.716** demuestra acciones efectivas por parte de la entidad en temas de austeridad en el gasto, esto con el fin de no afectar los recursos de funcionamiento.



COMPARATIVO GASTOS DE BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL 2017 - 2018



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Gastos de Bienestar y Salud Ocupacional	\$ 348.780.000	\$ 236.548.284	-\$ 112.231.716	-32,18

No obstante la reducción en los gastos por este rubro contrasta con el valor de los contratos por concepto de Actividades de Bienestar Social suscritos por la Gobernación de Caldas durante el año 2017 y certificados por la Secretaría Jurídica los cuales para el año 2017 tuvo un valor de **\$399.916.676** y para el año 2018 de **\$470.829.856**.

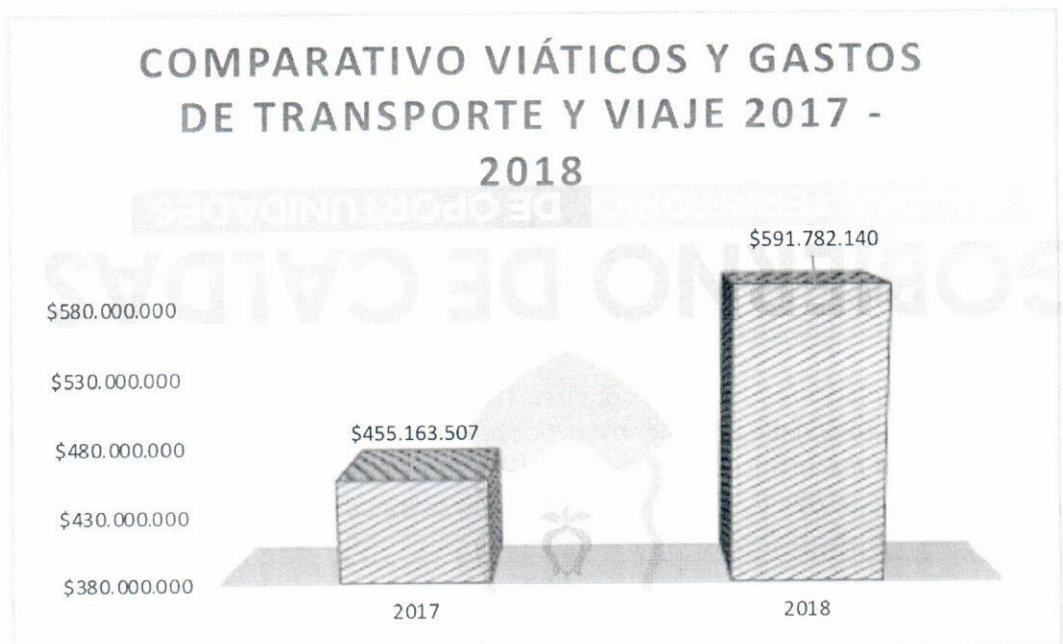
CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Actividades de Bienestar Social	\$ 399.916.676	\$ 470.829.856	\$ 70.913.180	17,73

8.3 Viáticos y gastos de transporte y viaje:

El rubro *Viáticos y gastos de transporte y viaje* presenta un **incremento** significativo de **30,02%** para el Cuarto trimestre del año 2018, lo que corresponde a **\$ 136.618.633** comparado frente al mismo periodo de tiempo del año 2017. En tal sentido la entidad territorial deberá adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a las directrices emitidas por la alta dirección en materia de Austeridad en el Gasto, así mismo diseñar estrategias que permitan reducir los costos asociados al desplazamiento de funcionarios fuera de su área de trabajo.

Es por esto que se recuerda el *Artículo Quinto del Decreto 0012 de 2016: Racionalización de viáticos, comisiones y compensación de vacaciones:*

- Podrán autorizarse comisiones de servicio en días festivos, sábados y domingos, para la realización de actividades que así lo exijan
- Las comisiones a la Ciudad de Bogotá y otras ciudades capitales se ordenarán solo cuando las circunstancias así lo ameriten.
- Cuando los viáticos y gastos de viaje, excedan los límites establecidos por el Decreto 0167 del 31 de Agosto de 2015, deberán ser autorizados por el Gobernador.
- Para el pago de viáticos se deberán presentar ante la Unidad de Tesorería los cumplidos debidamente firmados, los cuales para el caso de las comisiones a los municipios cercanos deberán ser firmados por el funcionario jefe de la oficina donde se adelantó la comisión.



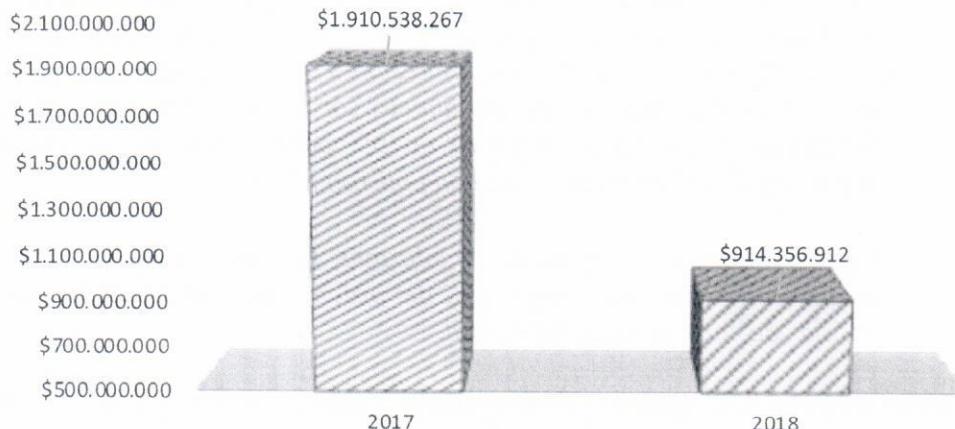
CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Viaticos y Gastos de Transporte y Viaje	\$ 455.163.507	\$ 591.782.140	\$ 136.618.633	30,02

8.4 Honorarios:

El Rubro *Honorarios* presentó una de las reducciones más significativa en los gastos de funcionamiento del periodo evaluado para el cuarto trimestre del año 2018 frente al año 2017; esta **reducción** corresponde al **52,14%** lo que equivale a **\$ 996.181.355**. Esta reducción puede ser entendida por la modernización de la planta de cargos de la Administración Departamental a través de la Ordenanza 808 en la cual se crean nuevos

cargos dentro de la entidad; como se encuentra descrito en la parte inicial del presente informe.

COMPARATIVO HONORARIOS 2017 - 2018



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Honorarios	\$ 1.910.538.267	\$ 914.356.912	-\$ 996.181.355	-52,14

No obstante esta reducción tan significativa contrasta con la variación en número total de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por la Gobernación de Caldas durante los años 2017 y 2018, la cual con base en la certificación emitida por parte de la Secretaría jurídica de la Gobernación de Caldas, donde se puede observar una variación en el valor total de **\$4.443.245.782**, correspondiente al **54,32%** de más frente al año 2017 en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN					
2017		2018		Diferencia	Variación %
Nro de Contratos	Valor Total	Nro de Contratos	Valor Total		
519	\$ 8.179.442.727	625	\$ 12.622.688.509	\$ 4.443.245.782	54,32210886

*Información entregada por la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas

**Valores correspondientes a Funcionamiento e inversión

8.5 Impresos y Publicaciones:

El Artículo Sexto del Decreto 012 de 2016 menciona:

"Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean contemplados en la Ley, o en los requisitos para la promoción de los diferentes productos y/o programas que adelante la Administración Central. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austерidad en el gasto y la reducción real de costos.

Parágrafo: En todo caso el rubro de publicidad del Departamento debe tener uso racional. En ningún caso El Departamento podrá patrocinar, contratar o realizar directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados de forma directa con su objeto social y su Plan de Desarrollo. De la misma manera no se podrá contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.

Artículo Séptimo: La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberán hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas de carácter departamental.

El rubro *Impresos y Publicaciones* presentó un **incremento** durante el cuarto trimestre de 2018 frente al mismo periodo del año 2017, este fue de **32,43%** correspondiente a **\$5.453.082**. De tal manera que se recomienda a la Entidad Territorial adelantar acciones que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Austeridad en el Gasto.



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Impresos y Publicaciones	\$ 16.812.757	\$ 22.265.839	\$ 5.453.082	32,43

8.6 Mantenimiento y reparaciones:

Se puede evidenciar una **reducción** del **26,23%** en el rubro de *Mantenimiento y Reparaciones* para el periodo evaluado 2018 frente al año 2017, equivalente a **\$ 78.741.669**. Esta variación representa una aplicación efectiva y cumplimiento de la normatividad vigente relacionada a los procesos de Austeridad en el Gasto Público.



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 300.236.747	\$ 221.495.078	-\$ 78.741.669	-26,23

Frente a la verificación de los gastos ocasionados por concepto de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos oficiales de la Gobernación de Caldas se presentó una **reducción de 5,35%**, frente al mismo periodo del año 2017 lo que corresponde a **\$ 8.620.246**.

CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN
	2017	2018		
Mantenimiento de Vehículos	\$ 159.959.066	\$ 151.338.820	-\$ 8.620.246	-5,39

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que la Gobernación de Caldas está dando cumplimiento a los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público en el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales; no obstante la entidad deberá continuar adelantando acciones enfocadas en la prevención ya que este concepto puede ser mucho más económico que los mantenimientos correctivos de estos vehículos.

8.7 Materiales y suministros:

El rubro que presentó una mayor reducción frente a los gastos de funcionamiento correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 y comparado frente al mismo periodo de tiempo del año 2017 fue *Materiales y Suministros*, esta **reducción** fue del **54,63%** lo que corresponde a **\$ 111.671.035**.

Con esta reducción se puede observar el cumplimiento de las acciones en temas de Austeridad en el Gasto Público en el componente de *Materiales y Suministros*.



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Materiales y Suministros	\$ 204.415.035	\$ 92.744.000	-\$ 111.671.035	-54,63

8.8 Servicios Públicos:

La Gobernación de Caldas por el Rubro de *Servicios Públicos* durante el periodo evaluado correspondiente al año 2018 presentó un **incremento** de **1,07%** lo que corresponde a **\$7.544.944**, con el fin de analizar a mayor profundidad la información, la Jefatura de Control

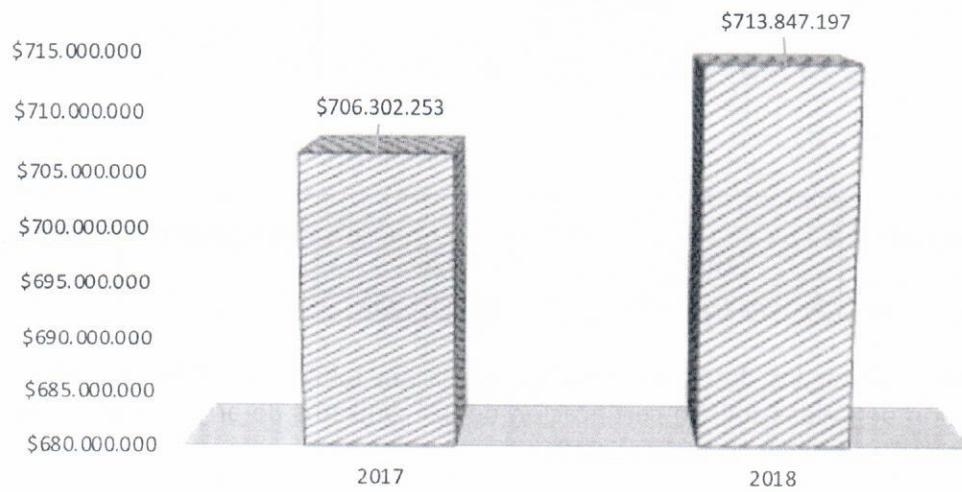


Interno a través de oficio JCI-039-2019 solicitó a la Secretaría de Hacienda el certificado de pagos realizados por concepto de *servicios públicos discriminados por tipo de servicio*, para lo cual no se obtuvo información.

El artículo Décimo Segundo, parágrafo manifiesta: “*Los Secretarios de Despacho están obligados a la verificación permanente del consumo de servicios públicos en sus dependencias y a implementar estrategias para su realización*”.

Conforme a lo anterior la entidad deberá continuar adelantando acciones y estrategias que permitan la reducción significativa en el uso y consumo de servicios públicos al interior de cada una de las dependencias, así como dar continuidad a la cultura del ahorro.

COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS 2017 - 2018



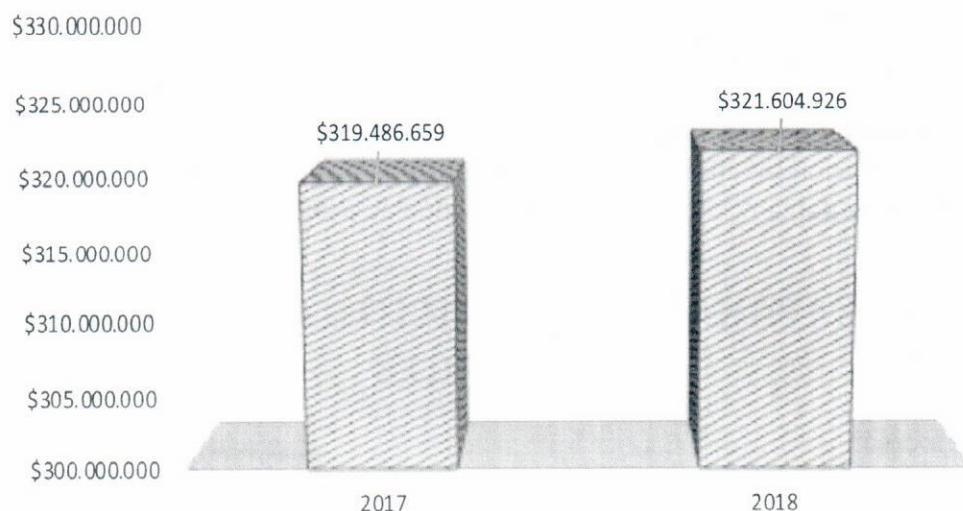
CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Servicios Públicos	\$ 706.302.253	\$ 713.847.197	\$ 7.544.944	1,07

8.9 Arrendamientos:

El Rubro *Arrendamientos* presentó un **incremento de 0,66%** correspondiente a **\$2.118.267** para el año 2018 comparado frente al año 2017. En este rubro se puede determinar que el incremento no fue significativo teniendo en cuenta que el incremento fue menor al IPC de la vigencia evaluada.



COMPARATIVO ARRENDAMIENTOS 2017 - 2018



CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	VARIACIÓN %
	2017	2018		
Arrendamientos	\$ 319.486.659	\$ 321.604.926	\$ 2.118.267	0,66

Para complementar los datos del presente análisis la Jefatura de Control Interno de la Gobernación de Caldas solicitó certificación de los contratos de arrendamiento suscritos por la entidad en la vigencia 2017 y 2018.

La Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas certifica la suscripción de 12 contratos por concepto de arrendamientos durante la vigencia 2017 los cuales tienen un **valor total de \$658.469.423**.

2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento	12	\$ 658.469.423

Para el año 2018 esta dependencia certifica el mismo número de contratos (12) con conceptos de arrendamiento por un **valor total de \$619.616.360**.

2018		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento	12	\$ 619.616.360



Se puede evidenciar **una reducción en los gastos** durante el 2018 por concepto de arrendamiento frente al año 2017 de **\$38.853.063**.

Los datos analizados en cuanto a los contratos de arrendamiento son un consolidado total de gastos de funcionamiento e inversión.

Es importante mencionar que la entidad tiene en arrendamiento algunos espacios para el funcionamiento de instituciones educativas en el departamento de Caldas, un inmueble para la ubicación de la sede del programa de pensionados y jubilados del departamento de Caldas, 17 parqueaderos para la uso exclusivo de vehículos oficiales de propiedad del departamento de Caldas, un inmueble para el funcionamiento de la unidad de Tránsito adscrita a la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas, un contrato de arrendamiento de salones con destino al desarrollo de actividades de capacitación y eventos externos e internos con autoridades del orden nacional, departamental y municipal y otros de la Gobernación de Caldas.

9. FORTALEZAS:

- La Gobernación de Caldas tiene definidas unas políticas claras en materia de Austeridad en el Gasto Público, se tiene cultura del ahorro, así como sentido de pertenencia de los funcionarios frente a los recursos públicos.
- La Gobernación de Caldas viene adelantando acciones tendientes a la modernización de la planta de personal lo que es susceptible de redundar en ahorro significativo en pagos de honorarios como se puede evidenciar en la reducción en los gastos por este rubro al finalizar el año 2018 y comparado frente al mismo periodo de tiempo del año 2017. La reducción real fue de **52,14%** .
- Se evidencia una reducción importante en el rubro Materiales y Suministros durante frente al periodo evaluado del año 2017; esta corresponde al 54,53% lo que refleja acciones por parte de la entidad frente a las políticas de austeridad en el gasto público.
- Con la entrada en funcionamiento del Sistema de Gestión Documental de la Gobernación de Caldas y su óptimo funcionamiento se espera que la entidad territorial pueda presentar un ahorro significativo en el uso eficiente del papel, así mismo la compra y suministro de estos elementos se deberán ver reflejadas en los informes posteriores a su implementación.

10. DEBILIDADES:

- La entidad territorial presenta un incremento significativo **30,02%** en el rubro Víaticos y Gastos de Tránsporte y Viaje, en tal sentido se recomienda a la alta dirección adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a los lineamientos Definidos en el Decreto 0012 de 2016 “*Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas*”.
- Una vez analizado el comportamiento del rubro de honorarios se puede evidenciar una reducción significativa por este concepto en los gastos de funcionamiento; no



OFICINA DE
CONTROL
INTERNO

obstante esto contrasta con la cantidad de contratos suscritos por la entidad durante el año 2018 y comparado frente al mismo periodo de tiempo del año 2017 por otras fuentes de financiación, lo que se ve reflejado en una variación porcentual del **54,32%** frente a la vigencia inmediatamente anterior.



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno



JUAN DAVID SALAZAR LÓPEZ
Auditor Oficina Control Interno

GOBIERNO DE CALDAS



www.caldas.gov.co



(57) (6) 8982444 ext: 1210 - 1211 - 1212



Edificio Gobernación de Caldas Piso 4 Manizales, Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co



GOBERNACIÓN DE CALDAS

JEFATURA DE CONTROL INTERNO

INFORME PRELIMINAR DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CON CORTE A 31
DE DICIEMBRE DE 2018INFORMACIÓN ANALIZADA DE ACUERDO A PROCESOS CONTRACTUALES
SUSCRITOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2017 Y 2018

TEMA: SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETIVO GENERAL: La Jefatura de Control Interno de la Gobernación de Caldas en atención a la Política de Austeridad y Eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación presenta informe de Austeridad en el Gasto de la Gobernación de Caldas a 31 de Diciembre de 2018, tomando como punto de referencia comparativo entre los años 2017 – 2018, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de Austeridad en el Gasto.

Para el logro del objetivo se realizan las siguientes actividades:

1. Verificar el cumplimiento del Decreto Nro. 0009 de Enero de 2016 “*Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia, eficacia y racionalización del gasto público del departamento*”.
2. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
3. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
4. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del periodo analizado.

NORMATIVIDAD: El presente informe se presenta de acuerdo a la siguiente normatividad:

- Constitución Política: Artículos 209, 339 y 346
- Decreto Nacional Nro. 1737 del 21 de Agosto de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia)
- Decreto Nacional Nro. 2209 de 1998 – Modifica el Artículo 1 del Decreto Nro. 1737 de 1998

- Decreto Nacional Nro. 0984 del 14 d Mayo de 2012 – Modifica el Artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998.
- Decreto Departamental Nro. 0009 del 27 de Enero de 2016 “*Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas*”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ALCANCE: Realizar un comparativo de algunos de los gastos presentados en la Gobernación de Caldas con corte a 31 de Diciembre de 2018.

METODOLOGÍA: La Jefatura de Control Interno de la Gobernación de Caldas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en temas de Austeridad en el Gasto de la vigencia 2018 y comparado con el mismo periodo de tiempo del año 2017, procedió a solicitar a la Secretaría Jurídica la certificación de los contratos suscritos por la entidad en los años 2017 y 2018 teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales.
- Servicios de publicidad
- Arrendamiento
- Actividades de bienestar Social
- Número de Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por secretaría.

CONCEPTOS ANALIZADOS:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales
2. Servicios de publicidad
3. Arrendamiento
4. Actividades de Bienestar Social
5. Honorarios por servicios: Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión

FUENTE DE INFORMACIÓN: El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Secretaría de Jurídica de la Gobernación de Caldas.

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales:

La Gobernación de Caldas durante el año 2017 suscribió los siguientes contratos para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales de la Gobernación de Caldas:

Número del Contrato	Objeto	Valor
14022017-0033	“Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo,	\$20.000.000

	<i>suministro de llantas incluido el montaje, alineación y balanceo y servicio de lavado a los vehículos de propiedad de la Gobernación de Caldas”.</i>	
06062017-0363	<i>“Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Gobernación de Caldas”.</i>	\$99.999.999

El total destinado por parte de la Gobernación de Caldas para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales de la entidad; es de **\$119.999.999** de acuerdo a certificado emitido por la Secretaría Jurídica de la entidad.

Para el año **2018** la entidad suscribió el siguiente contrato para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales de la Gobernación de Caldas:

Número del Contrato	Objeto	Valor
02032018-0363	<i>“Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra y repuestos así como las llantas (con su instalación alineación y balanceo) y lavado para los vehículos propiedad de la Gobernación de Caldas”.</i>	\$100.000.000

Si bien el contrato se encontraba por un total de **\$100.000.000**, de acuerdo a la verificación del contrato en el Sistema de Información SECOP se pudo evidenciar 2 adiciones en dinero, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

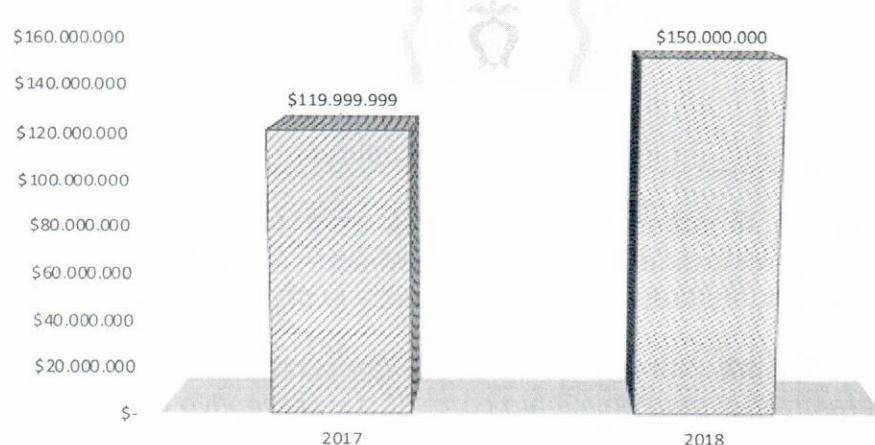
Adición 1: “La Gobernación de Caldas desde la Secretaría General tiene entre sus funciones garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos que hacen parte de los bienes de la entidad. Se destinaron 100 millones al iniciar la vigencia, sin embargo, se presentaron daños mayores el 3 vehículo que disminuyeron el presupuesto considerablemente, además se la realizó mantenimiento preventivo a todos los vehículos. **Valor de la adición: \$38.661.180, fecha de la solicitud: 16 de Agosto de 2018.**

Adición 2: “La Gobernación de Caldas desde la Secretaría General tiene entre sus funciones garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos que hacen parte de los bienes de la entidad. Se destinaron 100 millones al iniciar la vigencia más una adición de 38 millones, sin embargo, se realizó un arreglo el vehículo adscrito a la Secretaría de Gobierno el cual tenía sus ejes traseros torcidos y venía desgastando las llantas cada dos meses desde hace 2 años. Dicha intervención tuvo un costo de \$12.752.234, lo cual comprometió el presupuesto adicionado casi en el 50%. Por lo anterior y teniendo en cuenta que se deben garantizar los cambios de aceite e imprevistos de la flota de vehículos de la Gobernación de Caldas, se requiere realizar una última adición al presente contrato”. **Valor de la adición: \$11.338.820, fecha de la solicitud: 13 de Noviembre de 2018.**

VALOR FINAL DEL CONTRATO		
Número del Contrato	Objeto	Valor
02032018-0363	“Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra y repuestos así como las llantas (con su instalación alineación y balanceo) y lavado para los vehículos propiedad de la Gobernación de Caldas”.	\$150.000.000

De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar que para el año 2018 se presentó **un incremento** en los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad de la Gobernación de Caldas por un valor de **\$30.000.001**

VARIACIÓN DE GASTOS



2. Servicios de publicidad:

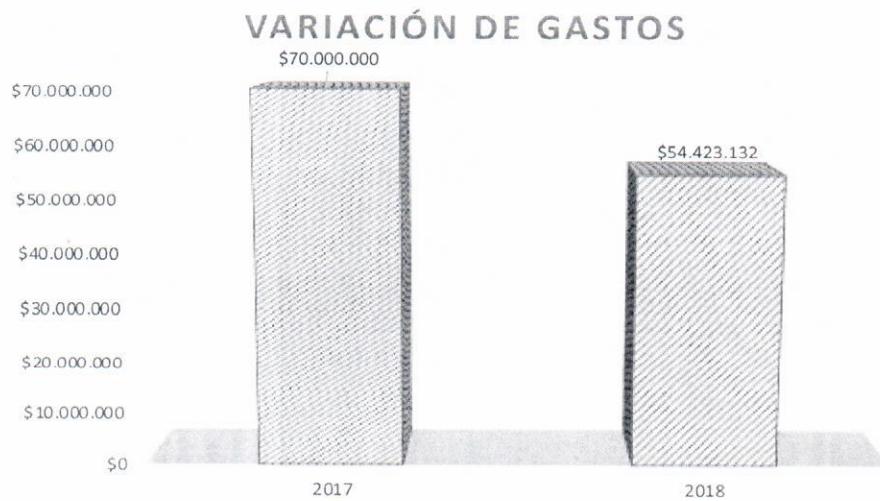
Con base en la certificación emitida por la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas se pudo evidenciar que la entidad suscribió 2 contratos por servicios de publicidad por un valor de **\$70.000.000**.

2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Servicios de publicidad	2	\$ 70.000.000

Para el año 2018 la entidad suscribió el mismo número de contratos por este mismo concepto por un valor total de **\$54.423.132**.

2018		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Servicios de publicidad	2	\$ 54.423.132

Se evidencia una **reducción** en los gastos de **\$15.576.868** frente a lo ejecutado en el año 2017.



3. Arrendamiento:

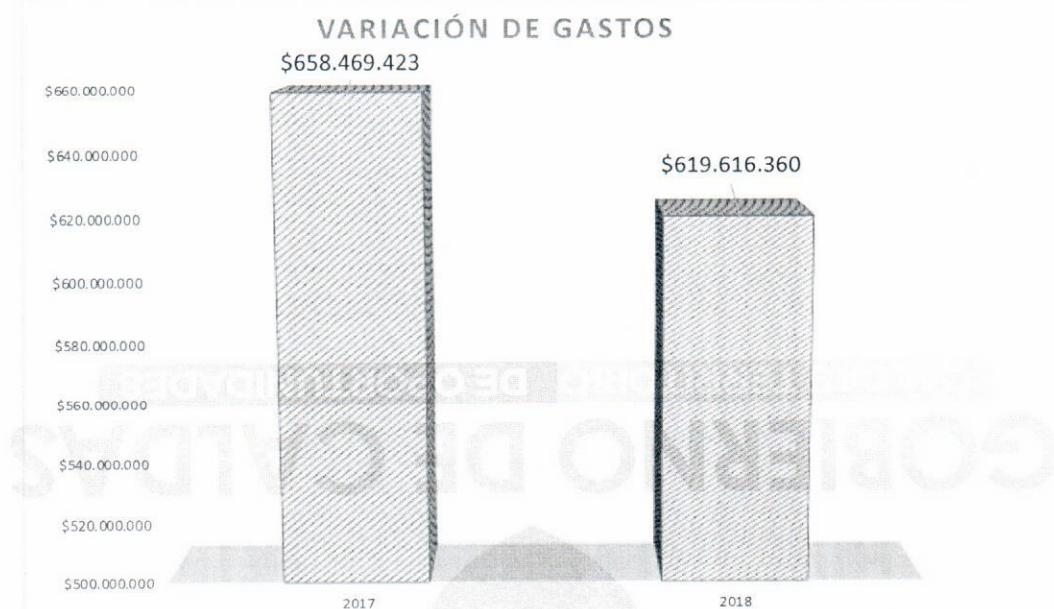
La Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas certifica la suscripción de 12 contratos por concepto de arrendamientos durante la vigencia 2017 los cuales tienen un **valor total de \$658.469.423**.

2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento	12	\$ 658.469.423

Para el año 2018 esta dependencia certifica el mismo número de contratos (12) con conceptos de arrendamiento por un **valor total de \$619.616.360**.

2018		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento	12	\$ 619.616.360

Se puede evidenciar **una reducción en los gastos** durante el 2018 por concepto de arrendamiento frente al año 2017 de **\$38.853.063**



Es importante mencionar que la entidad tiene en arrendamiento algunos espacios para el funcionamiento de instituciones educativas en el departamento de Caldas, un inmueble para la ubicación de la sede del programa de pensionados y jubilados del departamento de Caldas, 17 parqueaderos para la uso exclusivo de vehículos oficiales de propiedad del departamento de Caldas, un inmueble para el funcionamiento de la unidad de Tránsito adscrita a la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas, un contrato de arrendamiento de salones con destino al desarrollo de actividades de capacitación y eventos externos e internos con autoridades del orden nacional, departamental y municipal y otros de la Gobernación de Caldas.

4. Actividades de Bienestar Social:

La Gobernación de Caldas en el año 2017 suscribió el convenio de asociación Nro. 10032017 con la Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la realización de las diferentes actividades relacionadas



al desarrollo del Plan de Bienestar Social y Laboral promoviendo la buena utilización del tiempo libre y esparcimiento, recreación, capacitación, deporte y actividad física, encuentros culturales e incentivos dirigidos al personal de la planta administrativa de la Gobernación de Caldas, Docentes y Directivos Docentes del departamento Adscritos a la Secretaría General y la Secretaría de Educación Departamental". El valor del convenio fue \$399.916.676.

2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Actividades de Bienestar Social	1	\$ 399.916.676

Durante el año 2018 la Gobernación de Caldas suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 19012018-0376 con la Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA, con objeto "Prestar los servicios para las diferentes actividades relacionadas al desarrollo del plan de bienestar social y laboral promoviendo la buena utilización del tiempo libre y esparcimiento, recreación, capacitación, deporte y actividad física, encuentros culturales e incentivos dirigidos al personal de la planta administrativa de la Gobernación de Caldas, Docentes y Directivos Docentes del departamento Adscritos a la Secretaría General y la Secretaría de Educación Departamental". El valor inicial del contrato fue de \$450.829.841

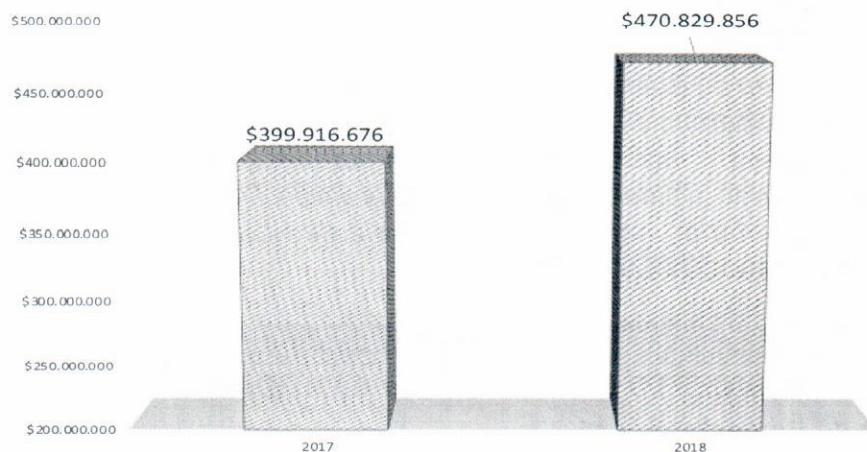
La entidad realizó adición al contrato 19012018-0376, esto con el fin de realizar el Taller de Capacitación "**Reinvéntate, Crea una Nueva Realidad**", para 120 beneficiarios del acuerdo colectivo de trabajo suscrito entre la Gobernación de Caldas y el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado; el valor de la adición fue de \$20.000.000.

2018		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Actividades de Bienestar Social	1	\$ 470.829.856

Se puede evidenciar un **incremento** en los gastos por parte de la Gobernación de Caldas por concepto de Actividades de bienestar social por un valor de **\$70.913.180**.

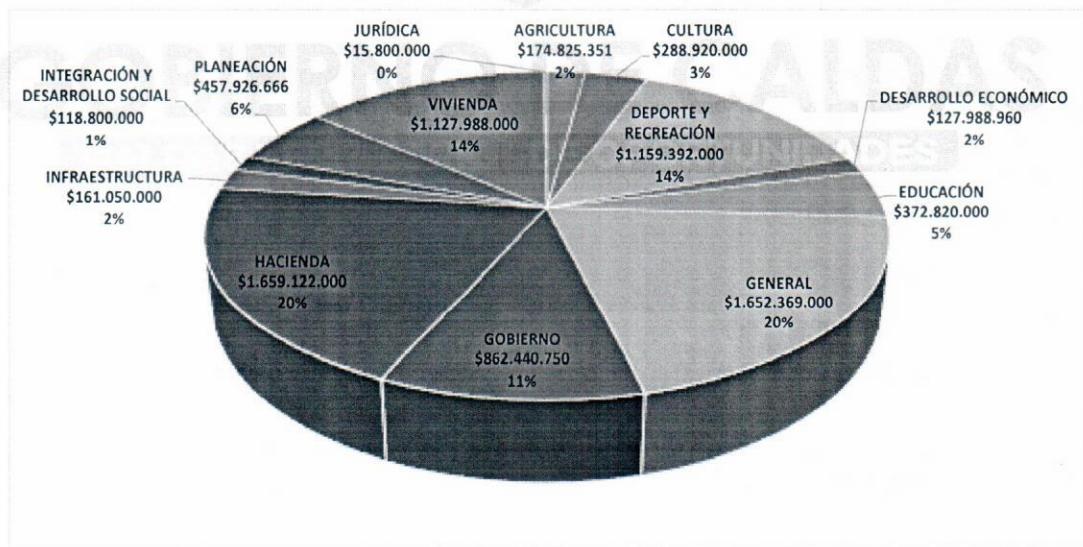
Es importante resaltar que con el rediseño realizado en la entidad mediante la ordenanza Nro. 808 "Por medio de la cual se adopta la estructura orgánica del nivel central de la administración departamental, se fijan las escalas salariales, se otorgan unas facultades y se dictan unas disposiciones"; ingresaron 47 funcionarios a la planta de personal lo cual puede ser tener relación con el incremento en este rubro específico.

VARIACIÓN DE GASTOS



5. Honorarios por servicios: Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión:

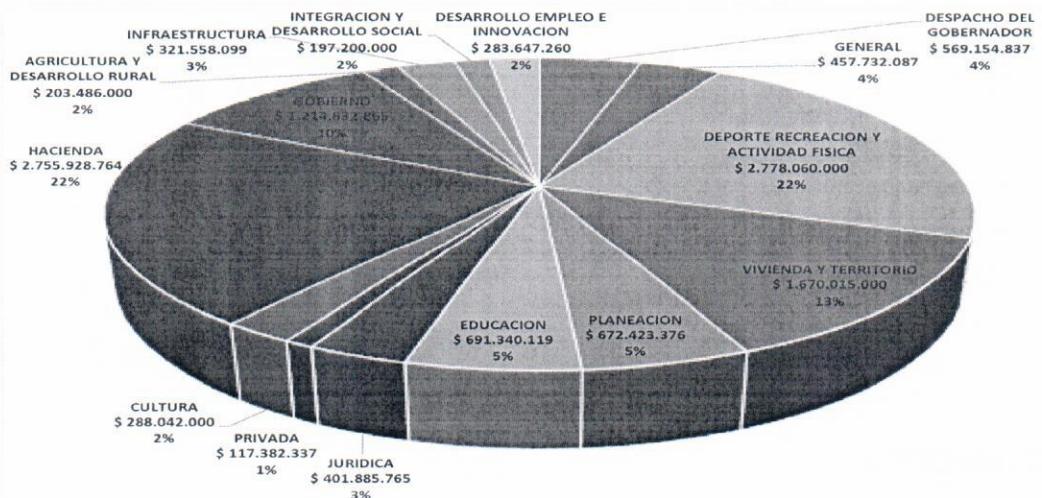
Para la vigencia 2017 la Gobernación de Caldas a través de las diferentes Secretarías de Despacho suscribió **519 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión** por un valor total de **\$8.179.442.727**; la siguiente tabla presenta de una manera detallada el consolidado por secretaría, cantidad de contratos y valor:



Con base en lo anterior se puede evidenciar que para el año 2017 la Secretaría de Hacienda fue la dependencia con el mayor valor pagado por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión por un valor de **\$1.659.122.000** y la Secretaría de Despacho que menos pagó por este concepto es la Secretaría Jurídica con un valor total de **\$15.800.000**.

SECRETARÍA	VALOR	CANT
HACIENDA	\$1.659.122.000	124
GENERAL	\$1.652.369.000	79
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$1.159.392.000	140
VIVIENDA	\$1.127.988.000	55
GOBIERNO	\$862.440.750	45
PLANEACIÓN	\$457.926.666	21
EDUCACIÓN	\$372.820.000	14
CULTURA	\$288.920.000	14
AGRICULTURA	\$174.825.351	4
INFRAESTRUCTURA	\$161.050.000	7
DESARROLLO ECONÓMICO	\$127.988.960	5
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	\$118.800.000	6
JURÍDICA	\$15.800.000	5
Total general	\$8.179.442.727	519

Durante el año 2018 la entidad suscribió **625 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión** por un valor total de **\$12.622.688.509** discriminados por secretarías de la siguiente manera:

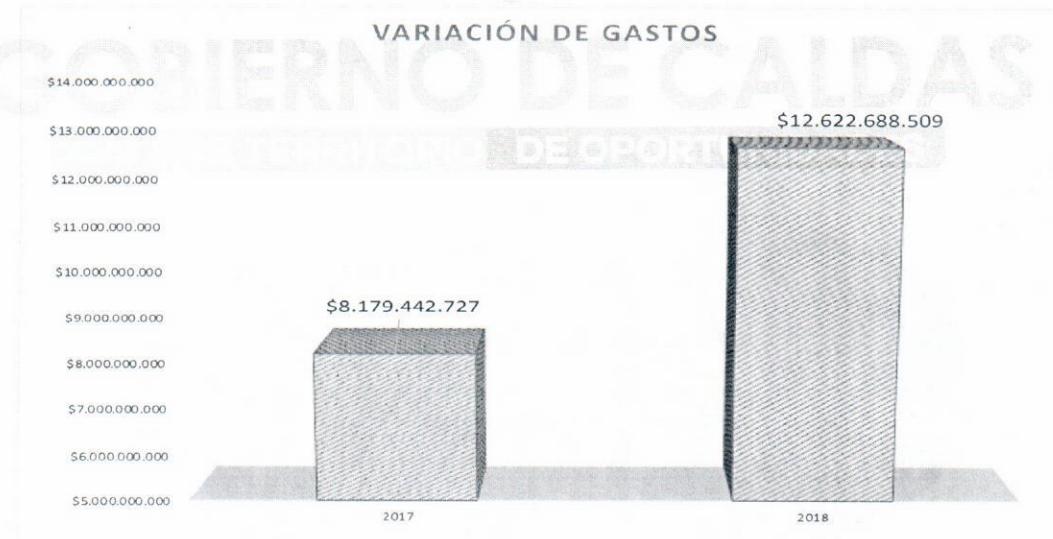


La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física fue la dependencia de la Gobernación de Caldas con el mayor valor de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión: **\$ 2.778.060.000** y la de menor valor por este concepto es la Secretaría Privada por un valor de **\$ 117.382.337**.

SECRETARÍA	VALOR CONTRATO	CANT
DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 2.778.060.000	169

HACIENDA	\$ 2.755.928.764	161
VIVIENDA Y TERRITORIO	\$ 1.670.015.000	64
GOBIERNO	\$ 1.214.832.865	45
EDUCACION	\$ 691.340.119	20
PLANEACION	\$ 672.423.376	36
DESPACHO DEL GOBERNADOR	\$ 569.154.837	23
GENERAL	\$ 457.732.087	22
JURIDICA	\$ 401.885.765	16
INFRAESTRUCTURA	\$ 321.558.099	14
CULTURA	\$ 288.042.000	17
DESARROLLO EMPLEO E INNOVACION	\$ 283.647.260	16
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 203.486.000	7
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 197.200.000	10
PRIVADA	\$ 117.382.337	5
Total general	\$ 12.622.688.509	625

Analizada la información correspondiente al pago de honorarios por servicios – Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Gobernación de Caldas se puede observar que durante el año 2018 se presentó un **incremento** de **\$4.443.245.782**.



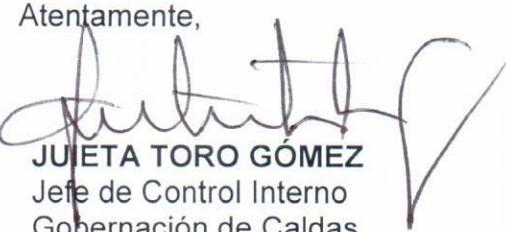
CONCLUSIONES:

- El mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales propiedad de la Gobernación de Caldas presentó un **incremento** en los gastos de **\$30.000.001** durante el año 2018 frente al mismo periodo de tiempo del año 2017.

- El valor de los contratos por concepto de servicios de publicidad durante el año 2018 presentaron una **reducción** de **\$15.576.868** frente a lo ejecutado en el año 2017.
- Los contratos por servicios de arrendamiento suscritos en el año 2018 presentaron una reducción de **\$38.853.063** frente al año 2017.
- El contrato por concepto de actividades de bienestar social de la Gobernación de Caldas durante el año 2018 presentó un **incremento** de **\$70.913.180** frente al mismo concepto de la vigencia 2017.
- Se pudo evidenciar un incremento de **\$4.443.245.782** en el valor de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión durante la vigencia 2018; esto evaluado frente al año 2017. Igualmente el número de contratos suscritos en la vigencia 2018 es superior en **106** a los de la vigencia 2017.

VARIACIONES 2017 - 2018	
CONCEPTO	VALOR
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales de la entidad	\$ 30.000.001
Servicios de publicidad	-\$ 15.576.868
Arrendamiento	-\$ 38.853.063
Actividades de Bienestar Social	\$ 70.913.180
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	\$ 4.443.245.782

Atentamente,


JUANA TORO GÓMEZ
Jefe de Control Interno
Gobernación de Caldas


JUAN DAVID SALAZAR LÓPEZ
Auditor de Apoyo
Gobernación de Caldas